DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología del Envejecimiento
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (OGR-PSICO)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS VALIENTE BARROSO
EMAIL: cvaliente@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid –Doctorado en Neurociencia cum laude- (2011), Master en Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad de Cantabria (2009), Master Internacional en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva por la Universitat Autònoma de Barcelona (2008), Master en Neuropsicología Cognitiva por la Universidad Complutense de Madrid (2006), Especialista en Medicina Psicosomática y Psicología de la Salud por la Universidad de Alcalá de Henares (2006), Licenciado en Psicología Clínica por la U.N.E.D. (2004). Acreditado como Profesor Ayudante Doctor (2016) por la ANECA

Profesor en Grado y Posgrado en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) -Centro Universitario Villanueva, y Universidad Villanueva. Docencia en el Grado de Psicología (Asignaturas: Psicología de la Memoria y del Aprendizaje Humano; Psicología Diferencial; Psicología de la Personalidad; Trabajo Fin de Grado), en el Máster en Psicopedagogía (Asignaturas: Personalidad y convivencia Escolar; Neuroeducación y Aprendizaje; Nuevas Tecnología aplicadas a la Investigación e Intervención Psicopedagógica; Trabajo Fin de Máster), y en el Máster en Psicología General Sanitaria (Asignaturas: Trastornos de la Personalidad, Trastornos del Sueño y Trastornos del Control de Impulsos y Trabajo Fin de Máster). Co-director de tesis doctorales en la UCM y la UNED. Profesor Invitado de Máster en la Universidad de Santiago de Compostela.

Experiencia en docencia online, durante 5 años, en la Universidad Internacional de La Rioja, en Grado y Posgrado. Concretamente, Docencia en el Grado de Psicología (Asignaturas: Escuelas Psicoterapéuticas: Modelos, Técnicas de Intervención y Tratamientos II; Ética y Deontología Profesionales), en el Máster en Formación de Profesorado (Asignaturas: Resolución de Conflictos; Capacitación del Profesorado; Capacitación de los Padres y Orientación familiar; Sociedad, Familia y Educación), y en el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos. Al mismo tiempo, llevé a cabo el diseño del material varias asignaturas, incluyendo el material multimedia.

Experiencia en docencia semipresencial en la Universidad Europea Miguel de Cervantes en Grado de Psicología y Máster en Psicología General Sanitaria

CV PROFESIONAL:

Director del Instituto Clínico y de Investigación Interdisciplinar en Neurociencias (ICIIN), abarcando en la actividad clínica tanto todo el rango de edades como un amplio espectro de metodologías de actuación como las

propias de la neuropsicología, estimulación cognitiva, inteligencia emocional, mindfulness y otras terapias psicológicas.
Psicólogo de la Fundación Promiva y el Colegio Virgen de Lourdes (Majadahonda, Madrid), ejerciendo labores de diagnóstico e intervención en discapacidad intelectual.

Presidente de la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial (ANCEE)

CV INVESTIGACIÓN:

Autor de números artículos en revistas especializadas de impacto y de capítulos de libros, así como autor de obras monográficas y coordinador de obras colectivas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales tanto presentando investigaciones propias (desde comunicaciones hasta ponencias plenarias invitadas), como ejerciendo labores de coordinador de sesiones temáticas y simposios invitados, miembro de comités organizadores, así como miembro y presidente de comités científicos.
Dedicado a la investigación en distintas líneas, de entre las que destacan: neuropsicología del córtex prefrontal y funciones ejecutivas; neurociencia y meditación; beneficios clínicos de la espiritualidad y modelo biopsicosocial-espiritual; investigación e innovación educativas; discapacidad intelectual; realidad virtual y neuropsicología.

Por otra parte, es coordinador de investigación interdisciplinar en la Fundación Promiva-Colegio Virgen de Lourdes y Coordinador Nacional de Proyectos de Investigación de la Federación de la Mujer Rural (FEMUR).
A su vez, pertenece a diferentes sociedades científicas como la Sociedad Española de Neuropsicología Clínica y el Consorcio de Neuropsicología Clínica (CNC), la Sociedad Española de Neurología (SEN), Asociación Castellana y Leonesa de Neuropsicología (ACyLN), la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI), entre otras.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La Psicología del Envejecimiento es el área de la psicología relacionada con el estudio del proceso del envejecimiento y de su comportamiento en la sociedad actual, estudiando todas y cada una de las características de dicho proceso, cómo influye en la sociedad actual el proceso de envejecimiento y como el envejecimiento influye en todos los ámbitos de la sociedad actual.
El alumno aprenderá teorías y conceptos claves que le permitan comprender la influencia de gran importancia que tiene el envejecimiento en la sociedad y en todos los ámbitos de esta. Obtendrá los conocimientos generales acerca como se realiza el proceso de envejecimiento, teniendo en cuenta aspectos teóricos, biológicos, sociales, psicológicos, etc. Sentando las bases de que conceptos son claves para llevar a cabo un buen proceso de envejecimiento y en cuales se hacen más necesaria la intervención.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.
Es una asignatura de carácter obligatorio que consta de 6 créditos impartida en el 3er Curso del Grado en Psicología. La asignatura se relaciona con otras asignaturas que se impartirán posteriormente como son: Neuropsicología, Psicofarmacología, Psicología de la vejez: evaluación e intervención y Psicología de la Memoria. Por ende, es comprensible la importancia que tiene el conocer el proceso de envejecimiento por su influencia creciente en la sociedad. Permitiendo además abrir el campo de intervención dentro de la psicología.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.
La presente asignatura tiene una gran presencia en el ámbito profesional, ya que cada vez más, la incidencia de las personas mayores en la sociedad crece. Siendo necesaria la intervención psicológica en dicha etapa de la vida desde diversas disciplinas entre la que se encuentra la psicología. Los objetivos que se persiguen conseguir con la impartición de esta asignatura son: Conocer los principales cambios psicológicos asociados al proceso de envejecimiento. Identificar las conductas adaptativas y no adaptativas en el proceso de la vejez. Así como adquirir conocimientos sobre las estrategias de evaluación del proceso de envejecimiento. Y dar algunos conocimientos para elaborar programas de intervención y prevención.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Psicología del Envejecimiento**
    1. Perspectiva cultural e histórica sobre el envejecimiento
    2. El estudio científico del envejecimiento
    3. Tendencias poblacionales, teorías biológicas y envejecimiento saludable
    4. Cambios en la sensación, la percepción y la ejecución asociados al envejecimiento
    5. Modificaciones en la atención, el aprendizaje y la memoria con la edad
    6. Evolución intelectual, sabiduría y creatividad
    7. Estabilidad y cambio personal vinculados al envejecimiento
    8. Vida familiar, afectiva y sexual en la vejez
    9. Jubilación y vida productiva

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC2. Competencia para asegurar en las personas, familias y comunidades la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad: Integrar un enfoque psicológico basado en los fundamentos biológicos de la conducta humana, en las funciones psicológicas, en los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de la psicología evolutiva y de la educación, con sus distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en sus diferentes ámbitos mediante los métodos, diseños de investigación y técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.3_Subcompetencia_Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- C2.2_Conocimiento_Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fernández López, E. (2012): Psicología del Envejecimiento. Grupo Editorial Universitario: GEU. ISBN: -
- Triador, C. y Villar, F. (2006): Psicología de la Vejez. Alianza Editorial . ISBN: -
- Pinazo Hernandis, S., Sánchez Martínez, M. (2005): Gerontología: Actualización, innovación y propuestas. Pearson Educación. ISBN: -

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fernández Ballesteros, R. (Dir.) (2000): Gerontología Social. Pirámide . ISBN: -
- Schaie, K.W. y Willis, S.L. (2003): Psicología de la edad adulta y la vejez. Pearson Educación. ISBN: -
- Stuart-Hamilton, I. (2002): Psicología del envejecimiento. Morata. ISBN: -

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
SEPG (https://sepg.es/) Sociedad Española de Psicogeriatría
SEGG (https://www.segg.es/) Sociedad Española de Geriatría Y Gerontología
Rev Neurol (https://www.neurologia.com/) Revista de Neurología

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Revista de Neurología (https://www.neurologia.com/)
- Revista Española de Psicogeriatría (https://sepg.es/revista-sepg/)
- Revista Española de Geriatría y Gerontología (https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124)
- Revista Psicothema (http://www.psicothema.com/)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	El fenómeno del envejecimiento: historia y cultura
CM2	Estudio científico del envejecimiento
CM3	Sensación, percepción y ejecución en el envejecimiento
CM4	Procesos atencionales y memorísticos en el envejecimiento
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Cambios y evolución intelectual en la vejez
CM7	Vida familiar, afectiva y sexual en el envejecimiento
CM8	La jubilación y factores asociados a la calidad de vida del mayor
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor

en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
    - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
    - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	58%
Pruebas orales	12%